

¿QUÉ OFRECE LA REFLEXIÓN SOBRE EL MÉRITO A UNA PROPUESTA DE DEMOCRACIA JUSTA? ARGUMENTOS LIBERALES, COMUNITARISTAS Y REPUBLICANISTAS

AUTOR

Carmelo Moreno
Departamento de Ciencia Política y de la Administración
Universidad del País Vasco (UPV-EHU)
Mail: carmelo.moreno@ehu.eus

RESUMEN

En *La tiranía del mérito*, Michel Sandel afirma que “la mayoría de las personas estarían de acuerdo en considerar que difícilmente podría justificarse que alguien capacitado que se niega a trabajar por pura indolencia, aun después de que se le ofrezcan empleos dignos, tenga derecho a una ayuda pública” (Sandel, 2020: 169). Imaginemos que este argumento fuera utilizado para negar una ayuda pública a una persona que se hubiera negado a vacunarse contra el coronavirus porque “no merece nuestra comprensión”. O imaginemos usar este argumento para negar una beca a un estudiante porque no se esfuerza “lo suficiente” a la hora de obtener buenas calificaciones. El libro de Sandel es una diatriba muy bien construida sobre las perversiones que ofrece el liberalismo (tanto la versión neoliberal de Hayek como la versión del liberalismo igualitario de Rawls) a la hora de afrontar los dilemas que implica el papel del mérito a la hora de formar sociedades justas. Aparentemente, Sandel considera que detrás del mérito puede haber una deriva tiránica pero no oculta su predilección por la meritocracia (porque es un buen valor que define bien nuestras sociedades modernas) bajo ciertas condiciones. Esta ponencia analiza la relación entre la idea de mérito y la idea de democracia justa mostrando las conexiones e interferencias entre los valores liberales, los valores comunitaristas y los valores republicanos aplicados a este tema. ¿De verdad un indolente no tiene derecho a recibir ayudas públicas por indolente?

PALABRAS CLAVE

Mérito / Liberalismo / Comunitarismo / Republicanismo / Democracia / Justicia

MORENO, Carmelo (2022): “¿Qué ofrece la reflexión sobre el mérito a una propuesta de democracia justa? Argumentos liberales, comunitaristas y republicanistas”, texto presentado para su discusión en el XVI Congreso de AECPA, Girona, 7-9 de septiembre de 2022

[borrador, por favor no citar]

¿QUÉ OFRECE LA REFLEXIÓN SOBRE EL MÉRITO A UNA PROPUESTA DE DEMOCRACIA JUSTA? ARGUMENTOS LIBERALES, COMUNITARISTAS Y REPUBLICANISTAS

Introducción

Varias publicaciones recientes de cierto impacto académico y social, como *La tiranía del mérito* de Michael Sandel (2020) o, ya en nuestro país, el libro *Contra la igualdad de oportunidades. Un panfleto igualitarista* de César Rendueles (2020), ejemplifican el creciente interés sobre cómo afrontar el problema del mérito a la hora de imaginar una comunidad democrática justa (García Cívico 2021). El debate tiene implicaciones no sólo en términos teórico-normativos, relativos a la relación entre la idea de mérito y la consecución de la justicia social distributiva, sino también incluso en términos más pragmáticos, relativos a la propia implementación eficaz de aquello que consideramos digno de merecimiento. Como afirma un estudio reciente, el tema es socialmente relevante dado que la creencia en la meritocracia como ideal regulativo ha crecido de forma importante en las últimas décadas (Mijs 2018).

Para un profesor universitario, como es mi caso, el tema del mérito adquiere una relevancia que se orienta hacia múltiples direcciones y ofrece un balance hasta cierto punto contradictorio. Y es que el mérito, además de ser un asunto sobre el que un profesor de Ciencias Sociales puede reflexionar teóricamente y analizar empíricamente, es también algo que forma parte de la caja de herramientas con la que tiene que desarrollar su propio trabajo, que en gran medida consiste en valorar los supuestos méritos de otras personas: estudiantes bajo su supervisión, colegas a quienes evalúa el mérito de sus trabajos de investigación previos a su posible publicación, incluso temas más delicados como valorar méritos para la concesión de becas o puestos de trabajo en el ámbito educativo. Generalmente, el mérito es algo que damos por supuesto como un atributo “de sentido común” al que acudimos de forma poco cuestionada a la hora de establecer nuestros juicios sobre las personas o sobre las acciones sociales: tendemos a pensar como justo que, *ceteris paribus*, una persona con méritos merece más que otra con menos méritos, pero muchas veces olvidamos los problemas que esta decisión comporta y no observamos adecuadamente las perversiones de su uso. La definición sobre

qué es realmente el mérito, cómo se puede medir, quién tiene la potestad para delimitar sus contornos, incluso la discusión sobre la validez de este atributo en comparación con otros, son tareas importantes para saber hasta qué punto el lenguaje de la meritocracia, con su naturaleza clasificatoria y por tanto su tendencia socialmente jerárquica, es compatible con el lenguaje de la democracia, mucho más horizontal en sus presupuestos normativos. En este sentido, siguiendo con el ejemplo del mundo académico, cabe preguntarse hasta qué punto un ámbito como el educativo puede llegar a ser una institución esquizofrénica, porque es un lugar donde es posible reflexionar de forma crítica sobre los problemas que acarrean temas como el mérito, pero es también uno de los lugares básicos donde se institucionaliza el criterio del mérito en nuestras sociedades, y además lo hace de forma poco democrática en la medida que las personas que evalúan las tareas de otros adoptan una posición privilegiada amparada supuestamente en la presunción de que tienen los méritos suficientes para evaluar y, además, usan estos dispositivos con criterios supuestamente neutros y controlados formalmente. El “mérito de la persona A” para evaluar el “mérito de la persona B” es muchas veces un chiste recursivo que, como veremos, no solo no es muy gracioso, sino que puede tener efectos realmente tóxicos.

El objetivo de este texto es tratar de mostrar la profunda contraposición que se establece entre el valor sustantivo del mérito y el ideal normativo de las democracias modernas, para a partir de ahí explorar vías que permitan la salvaguarda del ideal democrático sin menoscabo de los posibles efectos positivos que ciertas concepciones del mérito pueden eventualmente proporcionar. Para ello, el texto está ordenado en cuatro partes. En la primera parte se analiza la legitimación que suele utilizarse para valorar la idea de mérito como un atributo individualista que garantiza la asignación eficiente de esfuerzos personales y de posteriores recompensas, facilitando así la movilidad social frente a las sociedades estamentales premodernas, donde la estratificación social recaía en atributos de carácter grupal más que en cualidades personales, impidiendo las expectativas de cambio en el status social y, por tanto, haciendo crónicas las desigualdades de origen. Veremos hasta qué punto la legitimación histórica es o no un mito y cuáles son los problemas que esta forma de argumentar ha creado incluso a los propios defensores de esta concepción del mérito. En la segunda parte analizaremos los argumentos teóricos sobre la idea de mérito que pueden rastrearse en distintos autores en función de alguna de estas tres posiciones: liberal,

comunitarista y republicanista. Veremos que las dos primeras han sido mucho más propensas, aunque con muchas reticencias, al elogio del mérito, mientras que la última ha sido mucho más crítica al respecto. Al hilo de esta discusión, en la tercera parte analizaremos algunas preguntas específicas, tales como (i) la imposibilidad o no de la neutralidad de la idea del mérito, esto es, la idea del mérito como algo socialmente construido; (ii) la difícil validez de la institución social del mercado con lugar donde hacer descansar la legitimidad social del mérito en las sociedades contemporáneas; finalmente, (iii) la posibilidad o no de que puede decidirse de forma democrática qué es lo meritorio. En la última parte se hace una propuesta, no exenta de paradojas, en la que se propone que el mérito sea un asunto de deliberación pública y se estudia hasta qué punto sería posible que pueda definirse el mérito de forma democrática, aunque ello no obedezca a criterios de mercado sino a criterios sociales y políticos.

Carmelo Moreno

carmelo.moreno@ehu.eus

Referencias

- BEACH, J.M., 2021. *The Myths of Measurement and Meritocracy. Why Accountability Metrics in Higher Education Are Unfair and Increase Inequality*, London: Rowman and Littlefield.
- BRADBURY, A., 2021. *Ability, Inequality and Post-Pandemic Schools: Rethinking Contemporary Myths of Meritocracy*, Bristol: Bristol University Press.
- BRIGATI, R., 2014. Desert as a principle of distributive justice: A reconsideration, *Philosophy and Social Criticism*, 40(7), pp. 705-722.
- DANIELS, N., 1978. Merit and Meritocracy. *Philosophy and Public Affairs*, 7(3), pp. 206-223.
- FEINBERG, J., 1963 [1999]. Justice and Personal Desert, in: Louis Pojman and Owen McLeod, eds, *What Do We Deserve?*, Oxford: Oxford University Press, pp. 70-83.
- FELDMAN, F., 2016. *Distributive Justice: Getting What We Deserve from Our Country*. Oxford: Oxford University Press.
- FRANK, R.H., 2016. *Success and Luck. Good Fortune and the Myth of Meritocracy*, Princeton NJ: Princeton University Press.
- GARCÍA CÍVICO, J., 2021. De Michael Sandel a César Rendueles: ¿es posible criticar la meritocracia en nombre del bien común?, *Isegoría. Revista de Filosofía moral y política*, 65, pp. 1-16.
- GIL-HERNÁNDEZ, C., 2020. *Cracking meritocracy from the starting gate: social inequality in skill formation and school choice*, European University Institute. EUI PhD thesis. Dpt. of Political and Social Sciences. (<https://cadmus.eui.eu/handle/1814/68778>).
- HAYEK, F., 1960 [1991]. *Los fundamentos de la libertad*, Madrid: Unión Editorial.
- HONNETH, A., 2001 [2011]. *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.
- KAGAN, S., 2003. Comparative Desert, in: Serena Olsaretti, ed, *Desert and Justice*. Oxford: Oxford University Press, pp. 93-122.
- KING, M., 2012. Moral Responsibility and Merit, *Journal of Ethics & Social Philosophy*, 6(2): pp. 1-17.
- KLEINIG, J., 1971 [1999]. The Concept of Desert, in: Louis Pojman and Owen McLeod, eds, *What Do We Deserve?* Oxford: Oxford University Press, pp. 84-92.
- KLEINIG, J., 1971. The Concept of Desert, *American Philosophical Quarterly*, 8(1), pp. 71-78.
- LAMONT, J., 1994. The Concept of Desert in Distributive Justice. *The Philosophical Quarterly*, 44(174), pp. 45-64.
- LEE, S., 2022. The contradicción of the concept of desert and distributive justice, *The Journal of Humanities and Social Sciences* 21, 13(2), pp. 431-446.
- LISTER, A., 2002. Theology, Desert, and Egalitarianism, *The Journal of Politics*, 84(3), pp. 1528-1538.
- LITTER, J., 2018. *Against Meritocracy. Culture, Power and Myths of Mobility*. New York: Routledge.
- LIU, A., 2011. Unraveling the myth of meritocracy within the control of US higher education, *Higher Education*, 62, pp. 383-397.
- LIZÁRRAGA, F., 2019. Igualitarismo y meritocracia: de Rawls a Scanlon, *Páginas de Filosofía*, 23, pp. 7-32.
- MARKOVITS, D., 2019 *The Meritocracy Trap: How America's Foundational Math Feeds Inequality. Desmantles the Middle Class, and Devours the Elite*, New York: Penguin Publishing Group.

- McCRORY, J.; HORN, I. and CHEN, Grace., 2022. "You Need to Be More Responsible". The Myth of Meritocracy and Theacher's Account of Homework Inequalities, *Educational Researcher*, 20(10), pp. 1-9.
- McLEOD, O., 1999. Desert and Institutions, in: Louis Pojman and Owen McLeod, eds, *What Do We Deserve?*. Oxford: Oxford University Press, pp. 186-195.
- McLEOD, O., 2020. *Desert*. In: Edward N. Zalta, ed, *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Stanford CA: Stanford University Press.
- MIJS, J., 2018. Visualizing Belief in Meritocracy, 1930-2010, *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 4(1-2).
- MILLER, D., 1998. *Desert and Merit*, in: Edward Craig, ed, *Routledge Encyclopa of Philosophy. Vol. III*, London and New York: Routledge.
- MILLER, D., 1999. *Principles of Social Justice*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- MILLER, D., 2021. Sidgwick and Rawls on Distributive Justice and Desert, *Politics, Philosophy and Economics*, 20(4), pp. 385-408.
- MULLIGAN, T., 2018. *Justice and the Meritocratic State*, New York: Routledge.
- OLSARETTI, S., 2003. *Desert and Justice*. Oxford: Oxford University Press.
- OLSARETTI, S., 2003. Introduction. Debating Desert and Justice. In: S. OLSARETTI, ed, *Desert and Justice*. Oxford: Oxford University Press, pp. 1-24.
- POJMAN, L. 1999. Does Equality Trump Desert?, in: Louis Pojman and Owen McLeod, eds, *What Do We Deserve?*, Oxford: Oxford University Press, pp. 283-297.
- POJMAN, L. and McLEOD, O., 1999. *What Do We Deserve*. Oxford: Oxford University Press.
- POJMAN, L., 1999. Merit: Why Do We Value It?, *Journal of Social Philosophy*, 30(1), pp. 83-102.
- RAWLS, J., 1971 [1995]. *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RENDUELES, C., 2020. *Contra la igualdad de oportunidades. Un panfleto igualitarista*. Barcelona: Seix Barral.
- RHODE, D., 2021. Myths of Meritocracy. Comment on M. Sandel's *The Tyranny of Merit*, *American Journal of Law and Equility*, 1, pp. 27-32.
- SANDEL, M., 2020 [2021]. *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Barcelona: Debate.
- SCANLON, Th., 2013. Giving Desert its due. *Philosophical Explorations*, 16(2), pp. 101-116.
- SCANLON, Th., 2018. *Why Does Inequality Matter?* Oxford: Oxford University Press.
- SCHEFFLER, S., 1992 [1999]. Responsibility, Reactive Attitudes, and Liberalism in Philosophy and Politics, in: Louis Pojman and Owen McLeod, eds, *What Do We Deserve?* Oxford: Oxford University Press, pp. 196-209.
- SCHEFFLER, S., 2000. Justice and Desert in Liberal Theory, *California Law Review*, 88(3), pp. 965-990.
- SCHEFFLER, S., 2005. Choice, Circunstance, and the value of equality, *Politics, Philosophy and Economics*, 4(1), pp. 5-28.
- SEN, Amartya K. 1999. Merit and Justice, in: Kenneth Arrow, Samuel Bowles and Steven Durlauf, eds, *Meritocracy and Economic Inequality*. Princeton NJ: Princeton University Press, pp. 5-16.
- SHER, George. 1987. *Desert*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- SLOTERDIJK, P., 2000 [2002]. *El desprecio de las masas. Ensayo sobre las luchas culturales en la sociedad moderna*, Valencia: Pre-Textos.
- SOUROUJON, G., 2021. Las trampas de la meritocracia. Un recorrido por los problemas más significativos que esconde el merecimiento. *Revista de Estudios Políticos*, 191, pp. 59-80.

- VAN DIJK, H.; KOOIJ, D.; KARANIKA-MURRAY, M.; DE VOS, A. and MEYER, B., 2020. Meritocracy a myth? A multilevel perspective of how social inequality accumulates through work, *Organizational Psychology Review*, 10(3-4), pp. 240-269.
- VAN PLATZ, J., 2022. The Principle of Merit and the capital-labour split, *Economics and Philosophy*, 38, pp. 1-23.
- WALZER, M., 1983 [1993]. *Esferas de justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- WALZER, M., 2003 [2010]. Estados Unidos en el Mundo: Guerras justas y sociedades justas. Una entrevista con Michael Walzer”, in: M. Walzer: *Pensar políticamente*, Barcelona, Paidós, pp. 407-425.
- YOUNG, I.M., 1990 [2000]. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.